

BASES DE PROCESOS CAS N° 001 DIGED 2018

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE UN (01) PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Educación.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Oficina de Planes de la Dirección General de Educación y Doctrina de la FAP (DIGED).

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Departamento Administrativo

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el “Régimen de Contratación Administrativa de Servicios”.
- b. El Decreto Supremo N° 075-2008-PCM publicado el 25 de noviembre de 2008, aprueba el “Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057”.
- c. La Ley N° 30693 del 07-12-2017 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal” correspondiente.
- d. Ley N° 27050 del 18-12-1998 “Ley general de la Persona con Discapacidad”
- e. Ley N° 27815 del 12-08-2002 “Ley del Código de Ética de la Función Pública”.
- f. Ley N° 26771 del 14-04-1997 “Ley de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco”.
- g. Ordenanza FAP 40-11 del 27-04-2011 “Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la FAP”.

II. CONVOCATORIA

Se realizará a través del portal institucional de la Fuerza Aérea del Perú www.fap.mil.pe; así como también en un lugar visible de la Dirección General de Educación y Doctrina. **Anexo “I”.**

III. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los postulantes al Concurso para cubrir la Plaza de Especialista en Educación deberán presentar los documentos que se indican, dentro del plazo fijado en el aviso de la convocatoria:

1. Solicitud de inscripción conforme al formato del "ANEXO II", que contiene, entre otros, los datos personales y la firma del postulante.
2. Hoja de Vida (Currículum Vitae) debidamente documentado (copia simple). "Anexo III".
3. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o, en su caso, la dispensa respectiva.
4. Declaración Jurada de no tener impedimento de trabajar en el Estado. "Anexo IV".
5. Declaración Jurada de percibir/no percibir remuneración alguna por el Estado "Anexo V".
6. No se considerará los documentos presentados con posterioridad al vencimiento del plazo de inscripción, ni se aceptará subsanación de documento alguno.
7. La presentación de la Hoja de Vida debidamente documentada (Currículum Vitae) y la solicitud de inscripción serán presentadas personalmente por el interesado en el Departamento Administrativo de la Dirección General de Educación y Doctrina de la FAP, sito en la Base Aérea "Las Palmas, Av. Jorge Chávez s/n – Distrito de Santiago de Surco, Lima; en horario de 09:00 a.m. a 15:00 p.m., de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. "Anexo I".

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Plaza: Un (01) Especialista en Educación

| EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|----------------------|-------------|
| Curricular | 6 |
| Entrevista Personal | 14 |
| Psicológica | Referencial |
| Puntaje Total | 20 |

Nota: Las evaluaciones son **CANCELATORIAS**, la nota mínima aprobatoria es de catorce (14) puntos en la escala vigesimal (20 puntos).

V. DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, la Dirección General de Educación y Doctrina otorgará bonificaciones al personal licenciado de las Fuerzas Armadas y personal discapacitado:

1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán **una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista)** siempre que hayan indicado en su Ficha Curricular y adjuntado a su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de **Licenciado**.

2. **Bonificación por Discapacidad**

En mérito a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, Artículo 36°, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación de quince por ciento puntos. El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente adjuntado en su Currículum Vitae.

VI. **FASE DE SELECCIÓN**

Los postulantes que no reúnan los **REQUISITOS MÍNIMOS** en base a los términos de referencia, serán tomados como **NO APTOS**.

1. **EVALUACION CURRICULAR**

Para efecto de la evaluación curricular, sólo se procederá a tener en cuenta que los datos consignados en el currículum coincidan con los términos de referencia de acuerdo a la plaza que concurra el postulante.

La Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS clasificará las carpetas personales de cada postulante **APTO** para participar en la evaluación curricular, las mismas que estarán conformadas por su solicitud de inscripción al concurso de la plaza convocada abierto al público "**ANEXO N° II**", Formato de Hoja de Vida "**Anexo N° III**" y documentación sustentadora correspondiente; será calificada hasta **20 puntos como máximo**.

2. **EVALUACIÓN PSICOLÓGICA**

La Evaluación Psicológica será realizada por la Psicóloga de la Dirección General de Personal de la FAP, que tiene por objetivo comprobar la madurez emocional y que esté en condiciones de laborar bajo presión y "trabajo en equipo", será de **carácter referencial**.

3. **ENTREVISTA PERSONAL**

Esta prueba tiene por objetivo comprobar según su experiencia el grado de conocimiento de la función o cargo a desempeñar. La entrevista tiene como objetivo calificar el cumplimiento de lo señalado en el perfil, actitudes y características de la personalidad del candidato y aspectos generales de desenvolvimiento, será efectuada por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS y será calificada hasta **14 puntos como máximo**

VII. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Se realizará a través del portal institucional de la Fuerza Aérea del Perú **www.fap.mil.pe**, así como también en un lugar visible del DIGED FAP.

VIII. **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE GANADOR A LA PLAZA**

- a) Examen médico.
- b) Copia legalizada del DNI.
- c) Partida de Nacimiento Original actualizada.

- d) Antecedentes Penales (Actualizado)
- e) Antecedentes Judiciales (Actualizado)
- f) Antecedentes Policiales (Actualizado)
- g) Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil.
- h) Copia debidamente legalizada del Título, Colegiatura y Habilitación.
- i) Diplomas, certificados de capacitaciones debidamente legalizado.
- j) Experiencia Laboral.
- k) CV, con el que se presentó a la plaza.

IX. DISPOSICIONES FINALES:

Primera.- La Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS, coordinará las acciones necesarias para efectuar el proceso.

Segunda.- Las discrepancias que se susciten respecto a las evaluaciones, serán resueltas por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS.

Tercera.- El proceso puede ser declarado desierto, en el caso que no se presentan postulantes al proceso de selección, cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos, o cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cuarta.- Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS.

“ANEXO N° “I”**“AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”****CONVOCATORIA****C.A.S. N° 001 - 2018 – DIGED (PRIMERA CONVOCATORIA)****I. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| ETAPAS | FECHAS |
|---|---|
| Convocatoria | Del 18 al 22 de junio del 2018 |
| Divulgación e Inscripción del Postulante | Del 18 al 22 de junio del 2018 Desde las 09:00 horas hasta las 15:00 horas Lugar: Av. Jorge Chávez s/n –Santiago de Surco. “Dirección General de Educación y Doctrina” Departamento Administrativo (Sección Personal) |
| Publicación de postulantes APTOS / NO APTOS para el Proceso de Selección. | Lunes 25 de junio 2018 a las 15:00 hrs. |
| Calificación Curricular, | Martes 26 de junio de 2018..... (09:00 a.m) |
| Prueba Psicológica | miércoles 27 de junio de 2018 (08:30 a.m) |
| Entrevista Personal | jueves 28 de junio de 2018.....(09:00 a.m) |
| Publicación del cuadro de mérito | lunes 02 de julio de 2018.....(10:00 a.m) |
| Suscripción y registro de contrato | Jueves 04 de julio de 2018 |

II. PERFIL MINIMO QUE DEBE DE REUNIR EL POSTULANTE

Título Profesional de Educación o afines.

Grado Académico/Estudios de Doctorado en Educación (indispensable).

Curso de Defensa Nacional y/o Maestría en Defensa

Diplomados diversos en Calidad Educativa, Evaluación Educativa y Docencia Universitaria.

Curso en Gestión por Procesos

Manejo de la tecnología, información y comunicaciones.

Experiencia en Educación Superior (15 años en el ejercicio de la profesión).

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO:

- Brindar asesoramiento en temas académicos.
- Validar Programas de estudios, Planes de estudios y Programas Anuales en Educación.

- Validar sílabos por competencias en cuanto a su estructura y contenidos, contribuir en su elaboración y estandarización.
- Elaborar informes con análisis de resultados en la evaluación a docentes.
- Formular normas en materia de Educación.
- Efectuar análisis y recomendaciones relacionados con el sistema de Educación, para la toma de decisiones.
- Realizar planes, programas y doctrina en materia de Educación.
- Periodo a contratar dos (02) meses.

El Presidente de la Junta de de Evaluación nombrado para la
Contratación Administrativa de Servicios (CAS),
Mayor General. FAP
MARIO PIMENTEL HIGUERAS
O-9437481-AB+

“ANEXO N° II”

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

SOLICITA: Inscripción como postulante para el Contrato Administrativo de Servicios de:.....”

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ

S.D.G.P.

Yo,con DNI...N°
....., con dirección domiciliaria en
.....solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios de: “.....”, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:

- 1. Currículum Vitae debidamente documentado.
- 2. Declaración Jurada del Postulante (Anexo III).
- 3. Copia Simple de mi DNI.

Atentamente,

.....

FIRMA

Lima, de de 2018

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono Casa: Celular:

E-mail:

“ANEXO N° III”

FORMATO DE HOJA DE VIDA**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**

| |
|--|
| Su foto aquí fondo blanco traje formal |
|--|

PERFIL

Explique quien es usted, sus virtudes y fortalezas, tales como: trabajo en equipo, responsabilidad, facilidad de aprendizaje, entre otros.

Describa sus habilidades y destrezas académicas, sus fortalezas y las áreas de dominio.

DATOS PERSONALES

NOMBRE:

D.N.I.:

FECHA DE NACIMIENTO:.....

LUGAR DE NACIMIENTO:.....

ESTADO CIVIL :.....

TELÉFONO :.....

(residencia y/o móvil)

E-MAIL :.....@.....

FORMACIÓN ACADÉMICA

Superiores/Técnicos: Institución.....,
Carrera.....
Semestre actual (si aun estudia)

Estudios Secundarios: Institución educativa, Sede
Año de Inicio hasta Año de finalización

Estudios Primarios: Institución educativa, Sede, Año de Inicio hasta Año de finalización

CURSOS Y TALLERES

Detalle aquí todos los cursos o talleres que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

SEMINARIOS

Detalle aquí todos los seminarios que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

EXPERIENCIA LABORAL, Se organiza a partir del último empleo que tuvo o tiene, y por la fecha de finalización de labores, indicar **NOMBRE DE LA ENTIDAD, CARGO** (el cargo que desempeño), **FUNCIONES** (funciones que le fueron asignadas durante su estadía en este cargo, especifique cada una), **JEFE INMEDIATO** (Nombre completo de esta persona), **TELEFONO** (donde localizarlo), Fecha de Inicio de labores – Fecha de finalización.

SU NOMBRE COMPLETO,

Documento de identidad y Fecha de Presentación de la Hoja de Vida

“ANEXO N° IV”

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

DECLARACIÓN JURADA

El/la que suscribe
 identificado con DNI N.ºcon domicilio en
Distrito....., Provinciay
 Departamento....., de Estado Civil....., **DECLARO BAJO
 JURAMENTO:**

BUENA SALUD

Gozar de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

LICENCIA / VACACIONES Y DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

No contar con licencia con o sin goce de haber o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna Entidad del Estado y no percibir otro ingreso (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado, salvo por función de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales

DEUDOR ALIMENTARIOS MOROSOS (Ley N° 28970)

No adeudo cinco (05) cuotas sucesivas o no, por concepto de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o en acuerdo conciliatorios con calidad de cosa juzgada.

No adeudo cinco (05) pensiones alimenticias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdo conciliatorios extrajudiciales.

INCOMPATIBILIDAD (Ley N° 27588)

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1).

SANCIONADO O INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

No contar con proceso judicial vigente contra la Dirección General de Personal.

En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Declaro someterme a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección General de Educación y Doctrina de la FAP.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N.º 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, / / 2018

FIRMA: DNI.:.....

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

DECLARACIÓN JURADA DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO

El/la que suscribe Identificado con DNI N.º..... con domicilio en..... Distrito:, Provincia: y Dpto.

SI **NO**

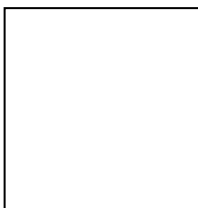
Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra modalidad

TIPO DE INGRESOS MONTO S/. ENTIDAD MOTIVO

| TIPO DE INGRESOS | MONTO S/. | ENTIDAD | MOTIVO |
|----------------------------------|-----------|---------|--------|
| Pensión de Jubilación LEY 20530 | | | |
| Pensión de Jubilación ONP 19990 | | | |
| Remuneración | | | |
| Locación de Servicios (SNP, RHP) | | | |
| Otros | | | |

Asimismo, declaro conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado)..

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Simplificación Administrativa.



Huella Digital
Índice Derecho

Lima,

 Nombres y Apellidos.....
 DNI N°